



SEGUNDO INFORME DE TRABAJO LEGISLATIVO

**HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA**

***DIPUTADO FEDERAL POR JALISCO
JOSE LUIS OROZCO SANCHEZ ALDANA***

SEGUNDO INFORME DE TRABAJO LEGISLATIVO

DIP. FED. JOSE LUIS OROZCO SANCHEZ ALDANA

PRESENTACION

En atención a lo dispuesto en el artículo 8, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados y en el artículo 60, fracción VIII, inciso b), de los Estatutos que rigen los trabajos de mi partido el Revolucionario Institucional, y convencido de que la práctica de rendir cuentas sobre los trabajos realizados ante la población que se representa, debe ser un ejercicio incesante de responsabilidad política y ética personal; me permito presentar mi Segundo Informe de Trabajo Legislativo.

Desde el 1ro. de septiembre del año 2015, día en que se constituyó la LXIII Legislatura y tomé protesta como Diputado Federal por el Estado de Jalisco; asumí la distintiva responsabilidad, consiente del reto que en esta nueva etapa de mi vida debía de afrontar en beneficio no solo de la población que con su voto depositó su confianza en mí, sino también en beneficio de mi Estado y todo México, con el ejercicio de las facultades que desde el Congreso de la Unión tenemos.

Y a la vez, firmemente convencido de que como Priista e integrante de la Cámara de Diputados desde el primer día de trabajo mi mejor herramienta sería el diálogo con todas las fuerzas políticas representadas y mis instrumentos serían el compromiso, el trabajo arduo, el conocimiento adquirido, la experiencia forjada, la visión de país, el amor a mí país y Jalisco, y los valores que nos han distinguido como nación.

Por ello, mi trabajo a lo largo de este segundo año, fue y seguirá siendo hacia la gente y en la ruta de consolidar la democracia y la vocación nacional, federalista y progresista; que permita a este gran país, ocupar el merecido lugar que le corresponde y a su población, las mejores oportunidades de vida que merecen.

Afortunadamente, desde el Gobierno Federal y el del Estado de Jalisco; hay visión, rumbo y proyecto de Estado; se está consciente de lo que se necesita y, sobre todo, se sabe cómo hacer las cosas y hacerlas bien.

Los resultados obtenidos a la fecha y las mejores condiciones que los mexicanos y los Jaliscienses, disfrutan; dan muestra de ello.

Ante eso, mi compromiso es todavía mayor; por la responsabilidad compartida que como mexicanos tenemos y por la corresponsabilidad que adquirimos ante la gente.

Por ello, pongo a su disposición y hago de su conocimiento; mi trabajo realizado en el Segundo Año de Trabajo Legislativo.

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

Como Coordinador, a lo largo de este segundo año, se mantuvo la estrecha relación con las principales dependencias a nivel federal y estatal, que nos permitiera a los Diputados Priistas por Jalisco, lograr acuerdos para el beneficio de los Jaliscienses en materia de salud, educación, proyectos productivos, entre otros más.

Es así, que se continuó gestionando diversas reuniones de trabajo con funcionarios de primer nivel de dependencias como:

Federales

- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.
- Subsecretaría de Desarrollo Rural.
- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
- Secretaría de Cultura.
- Secretaría de Desarrollo Social.
- Programa PROSPERA.
- Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.
- Secretaría de Energía.
- Comisión Nacional de Cultura Física y el Deporte.
- Gerencia Estatal de Abasto Social de Leche Liconsa.
- Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra.

Estatales

- Fiscalía General del Estado de Jalisco.
- Secretaría de Educación de Jalisco.
- Secretaría de Infraestructura y Obra Pública de Jalisco.
- Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial Jalisco.
- Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano Jalisco.
- Secretaría de Cultura Jalisco.
- Delegación de SEDESOL Jalisco.

- Delegación de la SCT Jalisco.
- Delegación de INFONAVIT Jalisco.
- Delegación del ISSSTE Jalisco.
- Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores Jalisco.

Trabajo en Comisiones Ordinarias

A lo largo de este segundo año, hemos realizado en las tres comisiones; las reuniones suficientes para atender los trabajos encomendados a la fecha, así como también algunos pendientes de la anterior legislatura que no podían dejarse de atender.

Respecto a la Comisión de Transportes, en la que soy Secretario en la Junta Directiva; hemos realizado 9 reuniones entre Ordinarias y de Junta Directiva, para el desahogo de los asuntos turnados; de igual forma hemos tenido reuniones sumamente productivas con el Secretario de Comunicaciones y Transportes y con funcionarios de la misma dependencia, sobre temas relativos al desarrollo, mejoramiento y crecimiento de la infraestructura en materia de transportes así como en garantizar las condiciones de seguridad de sus usuarios.

Asimismo, se realizaron reuniones informativas y de inspección, al avance de las obras de la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México; para dar no solo seguimiento de los avances, sino también para estar seguros que se está cumpliendo con todos los requerimientos en materia de seguridad y calidad en los trabajos, así como las garantías en las condiciones de quienes la están construyendo.

Sobre la Comisión de Desarrollo Municipal, donde de igual manera soy Secretario de su Junta Directiva; hemos llevado a cabo diversas reuniones de trabajo entre Ordinarias y de Junta Directiva, con el mismo propósito de sacar adelante los pendientes de la Comisión. A la par de lo anterior, hemos estado coadyuvando para cumplir con el objetivo general de nuestra Comisión; el crear espacios que propicien la participación de las autoridades de los tres órdenes de gobierno, instituciones nacionales, asociaciones municipales, académicas, sociedad civil y organismos internacionales para clarificar prioridades de la administración

municipal e impulsarlas en conjunto con las fuerzas políticas representadas en este órgano, buscando el consenso de los actores políticos en que se privilegie el mejoramiento de los municipios, a través de reformas al marco jurídico existente.¹

De igual manera, en la Comisión de Infraestructura; el trabajo ha sido de igual forma, intenso en las reuniones ordinarias y con funcionarios de la administración pública federal como el Secretario de Comunicaciones y Transportes, a la par de otros funcionarios relacionados con el desarrollo de la infraestructura en nuestro país; en las que he estado en todo momento consiente y comprometido con lograr para mi Estado y todo el país, que la infraestructura sea un valioso conducto para la efectiva consolidación del desarrollo.

Trabajo en el Pleno de Sesiones

En las 66 sesiones que en total se llevaron a cabo de manera intensa y muchas veces con sesiones de más de 12 horas continuas, a lo largo de este segundo año, me esforcé por tener un trabajo activo y participativo para poner en alto a nuestro querido Estado y a los Jaliscienses.

Es así que, en el ejercicio del derecho que me asiste, para presentar proyectos de iniciativas que reformen las leyes que rigen a nuestro país o bien, puntos de acuerdo que busquen la atención de un asunto particular, siempre en beneficio de la población; mi trabajo fue fuerte.

Con 12 propuestas de iniciativas para reformar el marco legal, busco atender algunos pendientes en materia social, económica, política y de seguridad que tanto preocupan a toda la población.

Asimismo, suscribí 41 proyectos de iniciativas de compañeros Diputados con las cuales era necesario refrendar mi apoyo por ser causas justas y, sobre todo, de atención a las necesidades de la sociedad.

¹ Comisión de Desarrollo Municipal. Programa Anual de Trabajo. LXIII Legislatura.

Mis proyectos de iniciativa, son los siguientes:

| INICIATIVA | RESUMEN |
|---|---|
| <p>COMBATE A LA CONTAMINACION DE LAS COLILLAS DE CIGARRO</p> <p>Reforma los artículos 13 y 16 de la Ley General para el Control del Tabaco.</p> | <p>Establecer la obligación de las compañías productoras, importadoras o comercializadoras de productos del tabaco, de entregar a la Secretaría de Salud la información relativa a los componentes usados, sus efectos al ambiente, emisiones y efectos en la salud.</p> <p>Prohibir el uso de filtros no biodegradables o producidos sin materiales provenientes de recursos renovables que favorezcan su pronta biodegradación en destinos finales y coordinar entre las Secretarías de Salud y de Medio Ambiente y Recursos Naturales la emisión de criterios y las normas de producción, contenido y componentes.</p> |
| <p>PROHIBIR LA CIRCULACION DE DOBLES REMOLQUE QUE TRANSPORTEN SUSTANCIAS PELIGROSAS</p> <p>Reforma el artículo 50 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.</p> | <p>Prohibir el autotransporte de materiales, residuos, remanentes y desechos peligrosos que circulen en vías generales de comunicación en vehículos de doble remolque.</p> |
| <p>PENSION ALIMENTICIA RETROACTIVA A LA FECHA DEL NACIMIENTO DEL MENOR</p> <p>Reforma el artículo 303 del Código Civil Federal.</p> | <p>Establecer que tras una resolución de juicio de reconocimiento de paternidad, la deuda alimentaria deberá ser retroactiva a la fecha de nacimiento del menor.</p> |
| <p>CASTIGO A LA VENTA DE MEDICAMENTOS EN LA VIA PUBLICA Y POR INTERNET</p> <p>Reforma el artículo 464 Ter de la Ley General de Salud.</p> | <p>Sancionar con una pena de 1 a 9 años de prisión y multa equivalente de veinte mil a cincuenta mil días de salario mínimo general vigente en la zona económica de que se trate, a quien venda, ofrezca en venta o comercie medicamentos en puestos semifijos, módulos móviles o ambulantes. Incluir la prohibición de venta de medicamentos por internet o de cualquier otra tecnología que permita la expresión de la oferta y la aceptación de ésta.</p> |
| <p>TIPIFICAR COMO DELITO FEDERAL EL ROBO AL AUTOTRANSPORTE DE CARGA</p> <p>Reforma que adiciona el artículo 381 del Código Penal Federal y reforma el artículo 2º de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada.</p> | <p>Sancionar con prisión de 5 a 12 años de prisión, al que cometa robo de vehículos de autotransporte federal de carga.</p> |
| <p>DERECHO DE AUDIENCIA DE CONTRIBUYENTES EN EL COMBATE A COMPROBANTES FISCALES APÓCRIFOS</p> <p>Reforma el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación</p> | <p>Reglamentar con claridad y certeza tanto jurídica como operativa, este procedimiento y hacer efectivo el derecho de audiencia de los contribuyentes.</p> |

| | |
|---|---|
| <p>SUSTENTABILIDAD DE LA ACTIVIDAD AGROINDUSTRIAL</p> <p>Se reforman diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable</p> | <p>Establecer que la SEMARNAT realice una evaluación de impacto ambiental para empresas agroindustriales, cuando derivado de sus actividades, éstas puedan poner en peligro la preservación de una o más especies o causar daños a los ecosistemas</p> |
| <p>CREACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN AMBIENTAL</p> <p>Reforma a los artículos 5, 31, 34 y 159 BIS de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente</p> | <p>Crear el Sistema Nacional de Acceso a la Información Ambiental, para establecer mecanismos de acceso adecuado y oportuno a la información ambiental, para toda la población.</p> |
| <p>AUTORIDADES AMBIENTALES ESTATALES Y LA PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE</p> <p>Reforma la fracción VIII del artículo 11 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente</p> | <p>Facultar a las autoridades ambientales Estatales a tomar o imponer medidas de seguridad ante daños inminentes al medio ambiente</p> |
| <p>DECRETO PARA DECLARAR “2018, AÑO DE JUAN JOSÉ ARREOLA”</p> <p>Promulgación de Decreto</p> | <p>En el marco del Centenario de su Nacimiento, declarar el año 2018, como e Año de Juan José Arreola y a partir de la entrada en vigor del Decreto, toda la correspondencia oficial del Estado deberá contener al rubro o al calce la siguiente leyenda: “2018, año de Juan José Arreola”.</p> |
| <p>NO TATUAJES EN VIA PUBLICA</p> <p>Reforma el artículo 268 Bis-1 de la Ley General de Salud.</p> | <p>Reingreso para su dictaminación en sentido Positivo.</p> |
| <p>ABANDONO DE ADULTOS MAYORES</p> <p>Adiciona un artículo 335 Bis-1 al Código Penal Federal</p> | <p>Reingreso para su dictaminación en sentido Positivo.</p> |

En lo que se refiere a los Puntos de Acuerdo que son solicitudes expresas y específicas para un asunto o tema en particular, presente 10 proyectos siendo éstos los siguientes:

| PUNTO DE ACUERDO | RESUMEN |
|---|--|
| <p>APOYO A LA CADENA PRODUCTIVA DEL BAMBU Exhorto a Semarnat y a la Sagarpa.</p> | <p>Único. - La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; a que en atención a sus facultades realicen una campaña a nivel nacional de reconocimiento al Bambú como un recurso natural estratégico e incluyan a su cadena productiva, como beneficiaria de programas de apoyo, financiamiento y fomento a su cultivo.</p> |
| <p>CAMPAÑA DE CONCIENTIZACION SOBRE LA COMPRA DE MEDICAMENTOS EN LA VIA PUBLICA E INTERNET Exhorto a la Secretaría de Salud.</p> | <p>Único. - La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud para que en la medida de sus posibilidades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realice una campaña a nivel nacional sobre los riesgos en la salud al adquirir medicamentos en puestos semifijos, módulos móviles, ambulantes o, a través de los servicios de internet. 2. Intensifique las medidas para erradicar la venta, en la vía pública de medicamentos, así como su falsificación o acondicionamiento para la oferta al público de productos caducados. 3. Establezca las normas para prohibir y sancionar; la comercialización por medio de servicios de internet, de medicamentos. |
| <p>CAMPAÑA DE CONCIENTIZACION SOBRE LA CONTAMINACION QUE GENERA, EL DESECHO DE LAS COLILLAS DE CIGARRO EN LUGARES NO APROPIADOS Exhorto a la Secretaría de Salud.</p> | <p>Único. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud a que, en la medida de sus posibilidades, realice una campaña a nivel nacional de concientización sobre la contaminación y los riesgos en la salud generados por tirar colillas de cigarro en la calle o desecharlas en las coladeras o las tuberías de la red de drenaje.</p> |
| <p>CONDENA A LA VIOLENCIA CONTRA COMERCIANTES DE LA FERIA DEL CALZADO EN GUADALAJARA Exhorto a la CNDH, la Fiscalía General del Estado de Jalisco y la Comisión Estatal de Derechos Humanos.</p> | <p>Primero. La Cámara de Diputados exhorta a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a la Fiscalía General del Estado de Jalisco y a la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco; a que, en el ámbito de sus atribuciones, investiguen de manera pronta y exhaustiva y finquen responsabilidades, por los hechos ocurridos el 22 de noviembre del año en curso, donde la Policía Preventiva Municipal de Guadalajara, Jalisco, actuó con uso excesivo e irracional de la fuerza, contra comerciantes de la Feria del Calzado.</p> <p>Segundo. Se exhorta al presidente municipal de Guadalajara, Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez a:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Garantizar en todo momento el respeto a la |

| | |
|--|--|
| | <p>integridad y los derechos humanos en los protocolos de actuación de la Policía Preventiva Municipal de Guadalajara para evitar el uso excesivo e irracional de fuerza, como el ocurrido el pasado 22 de noviembre del año en curso en contra de comerciantes de la Feria del Calzado.</p> <p>2. Separe de su cargo al titular de la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal, para facilitar las investigaciones pertinentes y se finquen responsabilidades por los hechos ocurridos el pasado 22 de noviembre del año en curso en contra de comerciantes de la Feria del Calzado.</p> |
| <p align="center">DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LOS COMUNICADORES Exhorto al Instituto Federal de Telecomunicaciones.</p> | <p>Único. - La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Instituto Federal de Telecomunicaciones a que en atención de sus facultades, posponga por el tiempo necesario la entrada en vigor de los Lineamientos Generales sobre la Defensa de las Audiencias publicados en el Diario Oficial de la Federación el día 21 de diciembre del 2016, con el fin de atender las inquietudes, dudas, integrar los comentarios de los medios de comunicación y hacer las adecuaciones pertinentes, para garantizarles las condiciones óptimas en el ejercicio de su función.</p> |
| <p align="center">DEFENSA DE LOS USUARIOS DE LAS CAJAS DE AHORRO EN JALISCO Y SOLICITUD DE PAGO A LOS USUARIOS DEFRAUDADOS Exhorto a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF).</p> | <p>Único. - La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) a que:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Actualice el padrón de ahorradores defraudados por las casas y cajas populares de ahorro en el Estado de Jalisco. 2. Haga del conocimiento público el avance, en el pago de recuperación del desfalco de los Jaliscienses defraudados y del número de afectados a quienes no se les ha podido resarcir el daño. 3. Haga del conocimiento público las sanciones, multas o clausuras de casas y cajas populares de ahorro en el Estado de Jalisco, que a la fecha se han emitido. 4. Realice y haga público de manera permanente, un listado de las casas o cajas populares de ahorro identificadas en potencial insolvencia o quiebra, como medida de protección a sus ahorradores. |
| <p>VERIFICACIÓN A TODO EL ARROZ IMPORTADO QUE ACTUALMENTE SE ESTÁ COMERCIALIZANDO EN EL PAÍS, PARA GARANTIZAR QUE NO SE TRATA DE UN</p> | <p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita respetuosamente a las Secretarías de Agricultura, Ganadería,</p> |

| | |
|---|--|
| <p style="text-align: center;">PRODUCTO SINTÉTICO</p> <p>Exhorta a la Secretaría de Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.</p> | <p>Desarrollo Rural Pesca y Alimentación, de Salud y de Economía, que en el marco de sus competencias y en un plazo no mayor a 15 días naturales, remitan a esta Soberanía un informe sobre la calidad e inocuidad del arroz que se consume en México; en el que se detallen:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) las medidas tomadas ante la probable presencia de arroz artificial; b) los mecanismos de vigilancia, verificación y control de calidad del arroz importado, para garantizar a la población que cumple con los requisitos fitosanitarios de importación establecidos; c) las acciones emprendidas para apoyar, fomentar y promocionar el cultivo y comercialización del arroz mexicano; y d) si el arroz de importación que se comercializa en nuestro país cuenta con el Certificado Fitosanitario para Importación que emite el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria. <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, para que, en un plazo no mayor a 15 días naturales y dentro de sus atribuciones, informe a esta soberanía sobre la calidad del arroz que se comercializa en la Central de Abastos y en el Mercado de la Merced de la Ciudad de México.</p> |
| <p style="text-align: center;">INFORMAR CUÁLES HAN SIDO SUS ACCIONES JURÍDICAS EMPRENDIDAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN A LA FECHA, ANTE EL COBRO POR PARTE DE LAS AEROLÍNEAS, DE LA PRIMERA MALETA DOCUMENTADA EN VIAJES DESDE MÉXICO HACIA LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Y CANADÁ</p> <p>Exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor</p> | <p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor, que en un plazo no mayor a 15 días naturales, informe a esta soberanía cuáles han sido las acciones jurídicas emprendidas y el estado que guardan a la fecha, ante el cobro por parte de las aerolíneas, de la primera maleta documentada en viajes desde México hacia Estados Unidos y Canadá; en el marco de garantizar a los usuarios el respeto a su derecho reconocido en una norma de orden público y observancia general, de transportar en su vuelo, un mínimo de equipaje sin costo adicional.</p> |
| <p style="text-align: center;">ASIGNAR RECURSOS EXTRAORDINARIOS AL PROGRAMA DE ATENCIÓN A CONFLICTOS SOCIALES EN EL MEDIO RURAL</p> <p>Exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano</p> | <p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, a que considere asignar recursos extraordinarios y suficientes, para la ejecución inmediata de un Convenio Finiquito que solucione en este año y de manera definitiva, el conflicto social en el medio rural derivado de la disputa por la propiedad y/o posesión de la tierra social o privada (COSOMER), que padecen las</p> |

| | |
|--|--|
| | comunidades indígenas de San Andrés, San Sebastián y Santa Catarina; en · Mezquitic, Jalisco. |
| <p>REVISAR EL PROCEDIMIENTO Y LAS REGULACIONES PARA LA IMPORTACIÓN DE CARNE DE CERDO AL PAÍS, PROCEDENTE DE ESTADOS UNIDOS Y CANADÁ, PARA ELIMINAR CUALQUIER CONDICIÓN DE DUMPING O DE COMERCIO DESLEAL QUE AFECTE A LOS PRODUCTORES O LA INDUSTRIA NACIONAL AL GENERAR CONDICIONES INEQUITATIVAS DE COMPETENCIA</p> <p>Exhorta a la Secretaría de Economía</p> | <p>ÚNICO. - La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y a la Secretaria de Economía, a que revisen el procedimiento y las regulaciones para la importación de carne de cerdo al país procedente de Estados Unidos y Canadá, para eliminar cualquier condición de dumping o de comercio desleal que afecte a los productores o la industria nacional al generar condiciones inequitativas de competencia.</p> |

Comisiones Oficiales al Extranjero

En estricto apego al Reglamento de la Cámara de Diputados y las disposiciones aplicables de la Normatividad Administrativa de ésta Cámara sobre viajes oficiales al extranjero; fui designado para asistir en Representación Oficial de la Cámara de Diputados y de mi Grupo Parlamentario a la *Reunión de la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración del Parlamento Latinoamericano y Caribeño en el Marco de la XXXIII Asamblea General del Parlatino y el Diálogo Parlamentario de Alto Nivel sobre Migración en América Latina y el Caribe*, realizada del 8 al 10 de junio del año en curso, en la ciudad de Panamá, Panamá.

En el marco de los trabajos de la reunión, se compartieron posturas sobre los 3 temas centrales, así como experiencias en materia de políticas públicas y reformas legislativas exitosas; que brindaron un panorama general de la situación que se vive en América Latina y el Caribe.

En este tenor, expuse que la integración de América Latina y el Caribe, es un reto y un compromiso firme para la Delegación Mexicana.

Seguros de que, apuntalaremos a nuestras naciones, su población y la economía de la región, ante la dinámica internacional.

Asimismo, manifesté que el Parlamento Latinoamericano, es sumamente importante para México; porque encontramos la coincidencia y la hermandad entre pueblos pares, y también voluntad para el intercambio de experiencias y la construcción de acuerdos.

Y reafirmé nuestra voluntad de avanzar en la integración de América Latina y el Caribe, en aspectos políticos, culturales, educativos, sociales y económicos; el marco de la democracia, el respeto, la equidad, el desarrollo sustentable, el cuidado al medio ambiente y la justicia social.

En este marco de ideas, propuse que era necesario que, como parte de los resultados de los trabajos, contáramos con Naciones y Parlamentos latinoamericanos articulados, cooperativos, solidarios, flexibles, plurales, complementarios y participativos.

Un proyecto regional próspero y fértil en base a principios y valores comunes, que afortunadamente son muchos.

El aprovechar nuestras coincidencias, como la que encontramos en la convicción mutua de eliminar las barreras y los abismos que nos separan, porque en estos tiempos de amenazas y muros, la unidad se vuelve lo mejor y bueno que puede ofrecer cada uno de nosotros.

Asumiendo que somos distintos, pero no desiguales. Por eso, planteo la incorporación en los resolutivos, de lo siguiente:

TEMA I. MIGRACION EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE

- **ELEMENTOS SOCIOECONOMICOS**
 - Consolidación de políticas de protección y seguridad social para el migrante, sobre su vida, salud, integridad, libertad, dignidad, pertenencias o patrimonio y libre tránsito.

- Protección institucional y orientación ante el delito de trata de personas o tráfico de migrantes.
- Establecimiento de protocolos de actualización y sensibilización de servidores públicos en el trato, la garantía y el respeto de los derechos de los migrantes y su familia durante su tránsito o estadía.
- **ELEMENTOS SOCIALES**
 - Establecimiento de mecanismos regionales unificados, de protección y garantía de los derechos humanos de los migrantes.
 - Generación de protocolos de cooperación para la reducción de las consecuencias humanitarias de la migración en las familias.
 - Creación de esquemas regionales, para el acceso a la información jurídica para los migrantes, sobre los ordenamientos y las herramientas aplicables y disponibles tanto locales y del Derecho Internacional, para la protección y garantía de sus derechos durante su estancia y libre tránsito.

TEMA II. INTERCAMBIO INTERPARLAMENTARIO.

- Establecimiento de canales de comunicación graduales y flexibles entre parlamentos, encaminados a generar procesos de intercambio de experiencia, con respeto a la organización político-económica y a la soberanía de cada país integrante.
- Construcción de mecanismos de coordinación, complementariedad, solidaridad y cooperación; entre parlamentos integrantes del Parlamento Latinoamericano y Caribeño.
- Creación de mecanismos para el fortalecimiento del diálogo entre parlamentos, basado en el respeto y reconocimiento de la diversidad; para el registro y atención de objetivos comunes como base de integración regional.
- Generación de escenarios de oportunidades para la integración e intercambio económico, académico, científico, tecnológico, cultural, de riqueza étnica y tradiciones; en la región.
- Establecimiento de mecanismos para la conectividad entre los parlamentos, aplicación efectiva de las redes de telecomunicación y la conformación de proyectos conjuntos en materia de ciencia y tecnología.

TEMA III. ESTUDIO Y ANALISIS DE LAS PRINCIPALES AMENAZAS REGIONALES, BUSCANDO RECOMENDACIONES Y ACCIONES LEGISLATIVAS PARA LOS PARLAMENTOS DE LA REGION

- **ECONOMICAS**
 - Eliminación del aplazamiento de las políticas sociales por debajo de las políticas económicas.
 - Suprimir la ausencia de esquemas de corresponsabilidad e interrelación, entre las políticas económicas y las políticas sociales.
 - Insertar como ejes en la construcción de políticas económicas en la región, la política social, la inversión para el progreso social y la seguridad y protección social para la población.
 - Generar una integración para el crecimiento económico, con desarrollo social sostenible que favorezca la cohesión entre las naciones de la región.
- **DEMOCRATICAS**
 - Fortalecer a los partidos políticos, impulsando la democracia como forma interna de organización.
 - Generar esquemas efectivos de verificación en materia de transparencia y regulación de medios de financiamiento.
 - Establecimiento de mecanismos que aseguren la equidad de género y la democracia participativa dentro de los partidos políticos, las campañas políticas y la generación de políticas públicas.
 - Garantizar que la democracia participativa sea parte complementaria de la forma de gobierno representativa, donde el ciudadano sea sujeto de la misma y no objeto.
 - Erradicar el discurso demagógico que pretende desligarse de la responsabilidad y generar un falso empoderamiento de la consideración pública sobre las instituciones democráticas.
- **SEGURIDAD**
 - Garantizar la permanencia del orden justo, igualitario y democrático; como rectores del Estado del Derecho.

- Asumir como expresiones de la violencia y la inseguridad al hambre, la marginación, la pobreza, la discriminación y toda violación a los derechos humanos.
- Generar esquemas de solidaridad y cooperación parlamentaria e institucional en el combate, erradicación y prevención de la trata de personas, el narcotráfico y todos aquellos delitos considerados como de lesa humanidad
- Instituir herramientas parlamentarias comunes, para asegurar que el combate a la inseguridad en los países de la región se de en el marco de lo que establece lo jurídico e institucional
- ORGANIZACIONES CRIMINALES TRANSNACIONALES
 - Establecimientos de mecanismos interinstitucionales y parlamentarios de cooperación e intercambio de información contra el soborno a funcionarios de gobierno extranjeros.
 - Identificación de los mecanismos dentro de la región para el financiamiento del narcotráfico, la trata y tráfico de personas.
 - Identificación de la necesidad de adecuar a los tiempos actuales, el concepto del fuero parlamentario.
 - Generar un fondo de información y estrategias de intercambio de la misma; para coadyuvar a la prevención, identificación y castigo del lavado de dinero.
 - Suscitar una mayor participación de los parlamentos, en la promulgación de mayores medidas de verificación, control y fiscalización de los organismos relacionados con el lavado de dinero.

Gestión Social

En estos tiempos en que la pluralidad y la participación ciudadana es cada vez más determinante; la atención de las necesidades de la sociedad jalisciense y nacional es indispensable.

En este rubro, informo que en mi Casa de Atención Ciudadana; realice un sinnúmero de gestiones directas en apoyo a la ciudadanía en general; destacando las jornadas de asistencia social, brigadas médicas para la atención de la salud, identificación temprana de padecimientos y prevención de enfermedades, entrega de apoyos a necesidades específicas, asesorías en materia de vinculación con los diferentes Programas de Apoyo Estatales y Federales, gestoría administrativa y jurídica, impulso de actividades sociales, culturales, deportivas y recreativas para los diferentes grupos de edad de la ciudadanía, entrega de equipo para escuelas públicas y el fomento de actividades de índole tradicional con un elevado impacto social, para la región y la población en su conjunto.

Trabajo en Comisiones de la Comisión Permanente

En atención a la encomienda y designado como integrante de la Tercera Comisión de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas; me permito reportar lo siguiente:

- Asistí a las 15 Reuniones Ordinarias de Trabajo de la Comisión que se llevaron a cabo, en las instalaciones del Senado.
- Se aprobaron en el seno de la Comisión 301 Dictámenes Positivos de Puntos de Acuerdo, que posteriormente se avalaron en el Pleno.
- Cerramos trabajos en la Tercera Comisión sin pendientes por atender.

Concluyo, haciendo de su conocimiento que continuaré trabajando incansablemente para coadyuvar en la firme misión compartida, de hacer de nuestro país un lugar mejor.

Estoy del lado de la gente y de escuchar con respeto todos los puntos de vista sobre los temas de la agenda nacional, para con ello abrir los espacios institucionales para el análisis, la discusión y búsqueda del consenso entre todos los diputados.

Pongo a sus órdenes, este trabajo general que realice a lo largo de este segundo año de actividades legislativas.

Respondiendo a la confianza que los Jaliscienses depositaron en mi a través de su voto; atendiendo la encomienda de mi Gobernador Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, de consolidar desde el Legislativo el crecimiento y desarrollo de Jalisco y bajo la coordinación del Diputado Dr. Cesar Octavio Camacho Quiroz y a la par de mis compañeros diputados que integramos el Grupo Parlamentario del PRI en esta LXIII Legislatura; seguiré proponiendo y aprobando las reformas que el país requiere, así como también mi querido Estado.

Debo reconocer que durante este segundo año de labores quedaron pendientes; pero sí se alcanzó lo posible, dentro del marco de mis facultades; tengan la certeza de que el trabajo fue importante.

Por eso, reitero mi entera disposición para servirle a los Jaliscienses y a todos los mexicanos con mi trabajo y entrega absoluta.

Atentamente

Dip. Fed. José Luis Orozco Sánchez Aldana